



## AREA JURIDICA

### *ASESORIA JURIDICA*

---

Dirigido a toda la población.

**Objetivo:** Brindar asesoría y orientación legal en materia de Derecho Familiar de manera directa a personas que soliciten el servicio, iniciando con una entrevista previa y presentación de caso, dando continuidad con la finalidad de llegar a una solución o conciliación de las partes, a efecto de establecer relaciones sanas en materia jurídico-familiar.

**Requisitos:** Acudir a las instalaciones del organismo en horario de atención.

**Costo:** Gratuito.

### *IMPARTICION DE PLÁTICAS PREMATRIMONIALES PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL*

---

Dirigido a parejas que deseen contraer Matrimonio Civil.

**Objetivo:** Impartir el curso prematrimonial civil, de acuerdo a lo establecido en el artículo 267 Bis del Código Civil del Estado de Jalisco, en el cual; se abordan temas sobre derechos y obligaciones que contraen los cónyuges con el vínculo matrimonial; requisitos para contraer matrimonio, regímenes económico-patrimoniales, la igualdad de género, detección, atención, sanción y erradicación de la violencia familiar.



### Requisitos:

- Copia de acta de nacimiento de cada uno de los contrayentes, reciente a un año.
- Copia de identificación oficial y vigente de cada uno de los contrayentes.
- Pago de cuota de recuperación.

### Costo:

- Cuota de recuperación **150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m. n.)** por pareja.
- Cuota de recuperación de pláticas particulares **300.00 (trescientos pesos 00/100 m. n.)** por pareja.

## ***DESAHOGO DE ACTA TESTIMONIAL PARA REGISTROS EXTEMPORANEOS***

---

**Requisitos para personas mayores de edad:** Acudir puntualmente para el desahogo de la testimonial con dos testigos ya identificados a quien le conste conocer o haber conocido a la progenitora o progenitores y fecha de nacimiento de la persona que pretende registrarse.

- Constancias de inexistencia del municipio donde nació, del municipio donde reside y del Estado.
- Identificación oficial y vigente de dos testigos
- Comprobante de domicilio.
- Actas de nacimiento de padres y/o hermanos
- Fe de bautismo en caso de tenerla.



**Costo:**

- Cuota de recuperación **50.00 (cincuenta pesos 00/100 m. n.)**

## ***REALIZACIÓN DE CONVENIOS ADMINISTRATIVOS***

---

Dirigido a parejas separadas que hayan procreado hijos en común y estos sean menores de edad o con alguna discapacidad y presenten problemas familiares.

**Objetivo:** Plasmar en un convenio administrativo el acuerdo de voluntades de las partes separadas por conflictos familiares en beneficio de las hijas o hijos, estableciendo derechos y obligaciones que le correspondan llevar a cabo a cada una de las partes para erradicar problemas familiares, a efecto de garantizar que niñas, niños y adolescentes se desarrollen con el máximo bienestar integral posible al que tienen derecho.

**Requisitos:** Acudir puntualmente a su cita, presentar identificaciones oficiales vigentes ambos progenitores y actas de nacimiento de las o los menores de edad.

**Costo:** Gratuito.